

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLAUSULA ADICIONAL NO. 1 A LA ORDEN DE SERVICIO NO. 11 DEL CONTRATO MARCO NO. 202400060

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4600104836 DE 2025
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025
CONTRATO MARCO	202400060
OBJETO CONTRATO MARCO	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes»
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
PLAZO CONTRATO MARCO	Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025
PLAZO INICIAL CONTRATO MARCO	Desde el diez (10) de mayo de 2024
CONTRATISTA	ZONA DE SEGURIDAD LTDA
NIT	900.306.514-3
ORDEN DE SERVICIO	202400060-11
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado ZONA DE SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLÍN.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el primero (01) de mayo de 2025 hasta el treinta (30) de junio de 2025.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$58.351.992) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL 1	Ampliar: Ampliar el plazo de ejecución desde el primero (01) de julio de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025. Adicionar: Un valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$118.395.320) IVA incluido.
TOTAL, ORDEN DE SERVICIO	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L (\$176.747.312) IVA incluido.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el primero (01) de mayo de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 11 del Contrato Marco No. 202400060, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado ZONA DE SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLÍN”, previas las siguientes.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 4

CONSIDERACIONES:

- A. El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y ZONA DE SEGURIDAD LTDA, se suscribió el acta de inicio del acuerdo marco No. 202400060 derivada de la alianza SPO 2024-1 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes”. Con un plazo de ejecución de doce meses (12) contado a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado, pero determinable por el valor de las órdenes de servicio derivadas de los contratos interadministrativos suscritos con los clientes de la ESU y de los propios de la entidad.
- B. El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el contrato marco No. 202400060.
- C. El veintinueve (29) de abril de 2025, entre SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLÍN y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU, se suscribió el contrato interadministrativo No. 4600104836 DE 2025, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA APOYAR LA OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA”, desde el inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de DOS MIL VEINTICINCO (2025) sin superar la presente vigencia fiscal y por valor de CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$14.058.114.714) incluido recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, estampilla para la justicia familiar, honorarios por administración e IVA.
- D. El primero (01) de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y ZONA DE SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 11 al Contrato Marco No. 202400060, con un plazo de ejecución desde el primero (01) de mayo de 2025 hasta el treinta (30) de junio de 2025 y un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$58.351.992) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Interadministrativos No. 4600104836 DE 2025.
- E. El nueve (09) de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y ZONA DE SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato Marco No. 202400060, para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 y se modificó el valor base de las pólizas en la suma de DOCE MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000.000)
- F. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 05 de junio de 2025, mediante escrito radicado No. 20250004631, la Supervisión del Contrato Marco No. 202400060 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución desde el primero (01) de julio de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025 y adicionar un valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$118.395.320) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600104836 DE 2025.
- G. La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 3 de 4

Contrato Interadministrativo	4600104836 DE 2025
Disponibilidad Presupuestal	2025000575
Registro Presupuestal	2025000729
Centro de costos	33372
Rubro al presupuesto	23202020080018-1
CPC	83117
Descripción al Rubro	Secretaria Seguridad - Apoyo Logístico Orden Publico
Valor	\$118.395.320
Requerimiento No.	20251002945

H. A la fecha, con cargo al contrato No. 202400060, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400060-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 371.186.313	11/05/2024
202400060-2	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 112.336.997	11/05/2024
202400060-3	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 204.929.045	11/05/2024
202400060-2-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 14.350.735	27/05/2024
202400060-4	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 1.694.873.036	1/06/2024
202400060-1-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 29.037.668	22/07/2024
202400060-5	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 644.607.315	5/08/2024
202400060-3-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 268.281.236	6/09/2024
202400060-3-2	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 99.891.616	13/12/2025
202400060-4-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 847.436.518	30/12/2024
202400060-5-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 133.333.952	30/12/2024
202400060-6	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 912.840.441	11/01/2025
202400060-5-2	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 1.078.803	14/01/2025
202400060-7	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 630.216.036	16/01/2025
202400060-3-3	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 767.266.171	31/01/2025
202400060-8	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 170.048.100	1/02/2025
202400060-9	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 58.351.992	26/02/2025
202400060-10	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 792.322.005	1/04/2025
202400060-7-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 893.697.221	30/04/2025
202400060-11	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 58.351.992	1/05/2025
202400060-3-4	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ -	15/05/2025
202400060-12	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 1.150.928.587	26/05/2025
202400060-10-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 536.102.533	9/06/2025
Total		\$10.391.468.312	

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución desde el primero (01) de julio de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 4 de 4

SEGUNDO: Adicionar un valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$118.395.320) IVA incluido.

TERCERO: La presente Cláusula Adicional se encuentra cubierta por las pólizas aprobadas para el Contrato Marco No. 202400060.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 10 de junio de 2025.

ESU


ANGÉLICA MARIA LOPEZ GARCES
 Subgerente de Servicio

ALIADO


JOHN HENRY NEIRA-BEJARANO
 Representante Legal

Aprobó: Laura A. Sepúlveda Marín - Secretaria General

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Luis Miguel García Rendon - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Revisó: Yesica Paola Ocampo Giraldo - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad

Proyectó: Juan David Calderón - Auxiliar Administrativo - Unidad de Seguridad